

Martes, 21 de mayo de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Riolobos

ANUNCIO. Inventario de bienes.

Aprobado inicialmente por el Pleno corporativo en sesión ordinaria celebrada el día 14 de mayo de 2024, el Inventario de Bienes y Derechos del Ayuntamiento de Riolobos a 31 de diciembre de 2023, se expone al público por un plazo de 20 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP de Cáceres, a efecto de que los/as interesados/as puedan formular las reclamaciones o sugerencias que estimen oportunos.

Si no se presentan reclamaciones en el período expositivo, el acuerdo inicial se elevará a definitivo sin necesidad de nuevo acuerdo; de presentarse alguna reclamación, resolverá el Pleno.

Riolobos, 15 de mayo de 2024

José Pedro Rodríguez Martín
ALCALDE

